



El artículo 15.2 de la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra y el Manual de Procedimientos de la institución aprobado mediante resolución de su Presidente de 10 de junio de 2005, establecen que el Presidente de la Cámara de Comptos, previa audiencia de los auditores, aprobará el Programa de Fiscalización anual de la Institución.

El citado Manual de Procedimientos de la Cámara, en su módulo A.1 relativo a la Planificación, dispone que el Proyecto de Programa Anual se elaborará para antes del 30 de noviembre del año anterior en que haya de aplicarse, de tal forma que pueda exponerse al Parlamento en el mes de diciembre para su aprobación definitiva antes del 31 de diciembre.

El programa anual de fiscalización de la Cámara de Comptos para 2017 recoge cinco tipos de trabajos:

- El primero incluye los establecidos por ley, como el informe de Cuentas Generales de Navarra, correspondientes al ejercicio 2016 o el del sector público local correspondiente a 2015.
- El segundo contempla los informes que la Cámara de Comptos realiza por propia iniciativa, tanto en el ámbito de la Comunidad Foral como local, como en el de las instituciones parlamentarias. Como novedad más importante para 2017 se incluye la fiscalización de diversos ayuntamientos con población entre 5.000 y 9.000 habitantes, que sustituye a los de más de 9.000 habitantes, que se ha venido realizando de manera recurrente durante los últimos años.
- El tercer apartado incluye informes solicitados por el Parlamento de Navarra o por entidades locales, como los conciertos educativos, el sistema de reparto del déficit del Montepío Local y la Comunidad de Bardenas Reales, periodo 2009-2015.
- El cuarto apartado incluye la realización de un trabajo en colaboración con el Tribunal de Cuentas y los Ocex autonómicos sobre la reestructuración del sector público empresarial de la Comunidad Foral de Navarra.
- El quinto apartado incluye diversas peticiones incorporadas al plan de trabajo de 2016 que se ejecutarán en 2017, como el Banco de Sangre, la Residencia Fuerte Príncipe, las ayudas a personas en situación de dificultad social, Ayegui y Olazti-Olazagutía.

El programa incluye asimismo un apartado de fiscalizaciones pendientes de asignar, que quedan en reserva para abordarse cuando el plan de trabajo de la Cámara lo permita.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, esta Presidencia, oídos los auditores de la Cámara de Comptos y presentado el proyecto de trabajo ante la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra en su sesión de 19 de diciembre, en uso de sus facultades y competencias

#### HA RESUELTO:

**Primero.-** Aprobar el Programa de Fiscalización de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2017 que se adjunta como anexo I a esta resolución y la distribución de trabajos por equipos de auditoría que se adjunta como anexo II.

**Segundo.-** Disponer que este programa podrá modificarse a lo largo del ejercicio 2017, mediante resolución de esta presidencia, en función de las peticiones de informe que puedan recibirse y de las prioridades que, al efecto, la Cámara de Comptos pueda establecer.

**Tercero.-** Trasladar esta resolución a la Presidenta del Parlamento de Navarra, a la Directora del Servicio de Intervención General del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, al Presidente del Tribunal de Cuentas, así como al Secretario General, a los Auditores y a la Junta de Personal de la Cámara de Comptos de Navarra a los efectos de su conocimiento, y ordenar su publicación en la página web de la institución.

Pamplona, 30 de diciembre de 2016.

La presidenta, Asunción Olaechea Estanga





## Anexo I

### Programa de Fiscalización de la Cámara de Comptos de Navarra, para el año 2017

<b>I</b>	<b>FISCALIZACIONES PREVISTAS POR LEY</b>
1	Cuentas Generales de Navarra, ejercicio 2016
2	Sector Público Local de Navarra, ejercicio 2015
<b>II</b>	<b>FISCALIZACIONES A INICIATIVA DE LA CÁMARA DE COMPTOS</b>
3	Compra de fármacos en el Complejo Hospitalario de Navarra
4	Beneficios y bonificaciones fiscales en la Administración de la CFN
5	Contratación de personal temporal en el SNS-Osasunbidea, ejercicio 2016
6	Parlamento de Navarra, ejercicio 2016
7	Defensor del Pueblo, ejercicio 2016
8	Consejo de Navarra, ejercicio 2016
9	Ayuntamiento de Pamplona, ejercicio 2016
10	Ayuntamiento de Tudela, ejercicio 2016
11	Ayuntamiento de Cintruénigo, ejercicio 2016
12	Ayuntamiento de Corella, ejercicio 2016
13	Ayuntamiento de Altsasu-Alsasua, ejercicio 2016
14	Ayuntamiento de Berrioplano, ejercicio 2016
15	Ayuntamiento de San Adrián, ejercicio 2016
16	Ayuntamiento de Peralta, ejercicio 2016
17	Ayuntamiento de Sangüesa, ejercicio 2016
18	Ayuntamiento de Juslapeña, ejercicio 2016
19	Contratación administrativa en los ayuntamientos de población superior a 9.000 habitantes
<b>III</b>	<b>FISCALIZACIONES SOLICITADAS</b>
20	Conciertos educativos del Gobierno de Navarra
21	Criterios de reparto del déficit del montepío general municipal de Navarra
22	Comunidad de Bardenas Reales de Navarra (2009-2016)





23	Concejo de Gazólaz, periodo 2008-2016
24	Préstamo participativo de 2,2 millones de euros concedidos por Sodena a la empresa Davalor Salud S.L.
<b>IV</b>	<b>FISCALIZACIÓN COORDINADA CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS Y LOS ÓRGANOS AUTONÓMICOS DE CONTROL EXTERNO</b>
25	Reestructuración del sector público empresarial de la Comunidad Foral
<b>V</b>	<b>FISCALIZACIONES SOLICITADAS INCORPORADAS AL PROGRAMA DE 2016 QUE SE EJECUTARÁN EN 2017</b>
26	Ayuntamiento de Ayegui, ejercicio 2015
27	Ayuntamiento de Olazti-Olazagutia, ejercicio 2015
28	Sistema organizativo del Banco de Sangre, órganos y tejidos
29	Ayudas a personas en situación de dificultad social
30	Residencia "Fuerte del Príncipe"
<b>VI</b>	<b>FISCALIZACIONES EN RESERVA PENDIENTES DE ASIGNAR</b>
31	Mancomunidad de Mairaga, ejercicio 2016
32	Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa, ejercicio 2016
33	Situación de Tesorería del Gobierno de Navarra a 30 de noviembre de 2016





## Anexo II

### **Distribución de trabajos por equipos de auditoría**

#### EQUIPO DE AUDITORÍA Nº 1

- 1 Criterios de reparto del déficit del montepío general municipal de Navarra
- 2 Concejo de Gazólaz, periodo 2008-2016
- 3 Cuentas del Parlamento de Navarra, ejercicio 2016
- 4 Cuentas del Defensor del Pueblo, ejercicio 2016.
- 5 Cuentas del Consejo de Navarra, ejercicio 2016
- 6 Contratación administrativa en los ayuntamientos de población superior a 9.000 habitantes
- 7 Reestructuración del sector público empresarial de la Comunidad Foral, 2010-2016

#### EQUIPO DE AUDITORÍA Nº 2

- 8 Sistema organizativo del Banco de Sangre, órganos y tejidos
- 9 Ayudas a personas en situación de dificultad social
- 10 Residencia "Fuerte del Príncipe"
- 11 Compra de fármacos en el Complejo Hospitalario de Navarra
- 12 Beneficios y bonificaciones fiscales en la Administración de la CFN
- 13 Cuentas Generales de Navarra, ejercicio 2016
- 14 Conciertos educativos del Gobierno de Navarra

#### EQUIPO DE AUDITORÍA Nº 3

- 15 Ayuntamiento de Pamplona, ejercicio 2016
- 16 Ayuntamiento de Tudela, ejercicio 2016
- 17 Ayuntamiento de Juslapeña, ejercicio 2016
- 18 Contratación de personal temporal en el SNS-Osasunbidea, ejercicio 2016
- 19 Ayuntamiento de Ayegui, ejercicio 2015





---

20 Ayuntamiento de Olazti-Olazagutía, ejercicio 2015

---

**EQUIPO DE AUDITORÍA Nº 4**

---

21 Comunidad de Bardenas Reales de Navarra (2009-2016)

---

22 Préstamo participativo de 2,2 millones de euros concedidos por Sodena a la empresa Davalor Salud S.L.

---

23 Ayuntamiento de Altsasu-Altsasua, ejercicio 2016

---

24 Ayuntamiento de Cintruénigo, ejercicio 2016

---

25 Ayuntamiento de Corella, ejercicio 2016

---

26 Ayuntamiento de Berrioplano, ejercicio 2016

---

27 Ayuntamiento de San Adrián, ejercicio 2016

---

28 Ayuntamiento de Peralta, ejercicio 2016

---

29 Ayuntamiento de Sangüesa, ejercicio 2016

---

30 Sector público local, ejercicio 2015

---

**FISCALIZACIONES EN RESERVA PENDIENTES DE ASIGNAR**

---

31 Situación de Tesorería del Gobierno de Navarra a 30 de noviembre de 2016

---

32 Mancomunidad de Mairaga, ejercicio 2016

---

33 Mancomunidad de servicios de la Comarca de Sangüesa

---

